

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS S.A "CLEGASA" DEL 18 de abril 2019.

1 CONSTATAION DEL QUORUM

En la ciudad de Quito, a los diesiocho días del mes de abril del año 2019, a las 19:00 hrs, en el local de la compañía ubicado en la calle París N43-212 y Río Coca de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas: Dra. Aguilar Molina Ana Patricia, propietaria de 922 acciones; Dr. Bernal Carrillo Rodolfo, propietario de 922 acciones; Dr. Cañizares Cárdenas Stalin Isaías, propietario de 922 acciones; Dr. De La Torre Flor Carlos Alberto, propietario de 922 acciones; Dr. De La Torre Salvador Darío Alberto, propietario de 922 acciones; Dr. Meneses Altamirano Washington Saul, propietario de 276 acciones; Dr. Navarrete Andrade Diego Mauricio, propietario de 922 acciones; Dr. Pinos Paredes Ángel, propietario de 922 acciones; Dra. Quisiguiña Aldáz María de Los Ángeles, propietaria de 787 acciones; Dra. Quisiguiña Aldáz Rocío del Carmen, propietaria de 2766 acciones; Dra. Rivas López Katia Magdalena, propietaria de 922 acciones; Dr. Rodríguez Masabanda Ángel Jona, propietario de 276 acciones.

Con la asistencia de los mencionados accionistas el secretario de la junta manifiesta que se encuentra el 52.18% del capital pagado de la compañía (documento adjunto), por lo que al amparo de lo dispuesto en los artículos 10mo 8vo y 9 no del estatuto social y de la convocatoria con este fin realizada, se instala la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del informe administrativo
3. Lectura y aprobación del informe económico
4. Aprobación de Balances
5. Lectura y aprobación del informe de comisaría
6. Absorción de pérdidas del año 2017.
7. Resolución sobre destinos de resultados.
8. Aumento de Capital.
9. Elección del Comisario.
10. Elección del Directorio.

2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME ECONOMICO ADMINISTRATIVO

Actúa como presidente de la asamblea la Dra. Rocío Quisiguiña y como secretario del Dr. Diego Navarrete.

La Presidente pone a consideración de la asamblea el orden del día, ante lo cual lel Dr. Stalin Cañizares eleva a moción que se apruebe, la misma que tiene apoyo y al no existir oposición se aprueba por unanimidad.

La Presidente solicita al secretario de la asamblea dé lectura del siguiente orden del día a tratar, la Dra. Rocio Quisiguiña encarga la Presidencia de la Asamblea al Secretario y procede a la lectura del informe administrativo.(documento Adjunto). Luego de lo cual el Dr. Diego Navarrete procede a leer el informe económico-administrativo (documento adjunto), el Dr. Navarrete pone en consideración el informe ante lo cual, el Dr. Dr. Angel Pinos mociona que

se apruebe el mismo; así presentada la moción y al tener apoyo y no existir oposición se aprueba por unanimidad.

La junta RESUELVE aprobar el informe administrativo.

3.4 LECTURA DE INFORME ECONOMICO Y APROBACION DE BALANCES

Siguiendo con el orden del día, se solicita la lectura del informe económico y Balances, una vez leído el informe, el presidente de la asamblea pone a consideración el mismo, luego de lo cual la Dra. Patricia Aguilar eleva a moción para que se apruebe, la Dra. Quisiguiña solicita criterios o alcances a la moción, al no existir criterios ni alcances a la moción.

La junta resuelve la aprobación del informe de económico.

5. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARÍA

Siguiendo con el orden del día, se solicita la lectura del informe de Comisaría, una vez leído el informe, el presidente de la asamblea pone a consideración el mismo, luego de lo cual el Dr. Stalin Cañizares eleva a moción para que se apruebe, la Dra. Quisiguiña solicita criterios o alcances a la moción, al no existir criterios ni alcances a la moción.

La junta resuelve la aprobación del informe del Comisario (documento adjunto)

6. ABSORCION DE PÉRDIDAS DEL AÑO 2017

Continuando con el orden del día el comisario informa sobre el mecanismo para el cual se procede a la absorción de las pérdidas del año 2017 y al no existir preguntas, la junta resuelve proceder con la absorción de dichas pérdidas.

7 RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

En cuanto a la resolución del destino de los resultados al tener una perdida por conciliación tributaria la junta no toma ninguna resolución sobre el destino de los resultados.

8 AUMENTO DE CAPITAL

El Dr. Diego Navarrete encarga la Secretaría a la Dra. Rocío Quisiguiña y toma la palabra para explicar que se debe incrementar el capital señalando a la Junta General de Accionistas que es la segunda vez que se hace este pedido en una Junta General de Accionistas, explicando y justificando dicho incremento de capital la empresa debe realizar inversiones en equipamineto en el área de neonatología, terapia intensiva de adultos e imagen, que además de constituir un requisito indispensable para el otorgamiento del permiso de funcionamiento del MSP, dichas áreas no cuentan con los requerimientos necesarios para la adecuada y oportuna atención a los pacientes por lo que eleva a moción que se dé el aumento de capital.

En los criterios la Dra. Katia Rivas señala que no está de acuerdo con el aumento de capital y que se debería esperar. El Dr. Darío de la Torre emite su criterio afirmando que no es el momento de aumentar el capital.

La Doctora Rocío Quisiguiña señala que al no existir apoyo al aumento de capital se deberá realizar alianzas estratégicas de inversión en las áreas que requiera la clínica con la finalidad de a más de cumplir con los requisitos del MSP trabajar con todos los medios que brinden seguridad al médico y a su paciente.

Por lo tanto; al existir oposición el Dr. Diego Navarrete modifica la moción y señala que al no existir consenso por segunda ocasión en una Asamblea Ordinaria para aumentar el capital, no se realizará este aumento e indica que se buscaran inversionistas para constituir alianzas estratégicas y así obtener el equipamiento necesario para la atención de pacientes cumpliendo con la normativa que el MSP exige para el otorgamiento del permiso de funcionamiento.

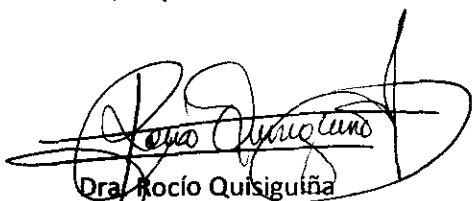
9. ELECCION DEL COMISARIO

La Dra. Rocío Quisiguiña solicita candidatos para la elección de Comisarios de la Empresa, la Dra. Patricia Aguilar y el Dr. Stalin Cañizares mocionan a la asamblea la reelección del comisario al no existir oposición a esta moción se aprueba la reelección del Comisario al Ing. Víctor Ruiz.

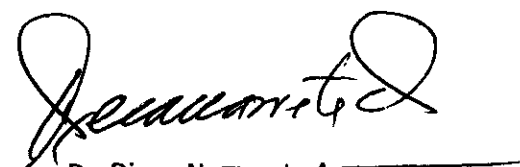
10. ELECCION DEL DIRECTORIO

La Dra. Quisiguiña solicita candidatos para Miembros del Directorio, el Dr. Diego Navarrete mociona la reelección del Directorio, La Doctora Quisiguiña mociona como vocal del directorio al Dr. Darío de la Torre quien acepta. y al aprobar unánimemente dichas mociones quedan electos los Miembros del Directorio de la siguiente manera Dra. Rocio Quisiguiña Presidenta de la Compañía, Dra. Kathia Rivas Directora Médico y Dr. Darío de la Torre Vocal del Directorio, por el período de dos años.

Habiéndose analizado todos los puntos de la convocatoria, siendo las 22:00 horas del mismo día, La presidente declara concluida la junta general de accionistas.



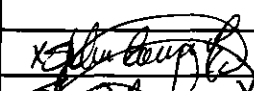
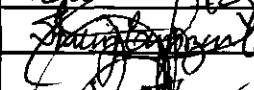
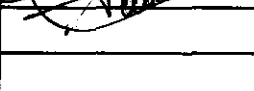
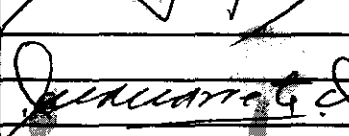
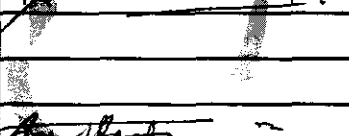
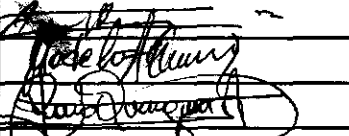
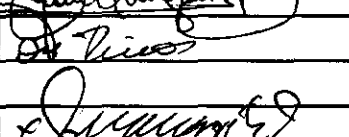
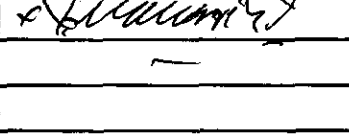
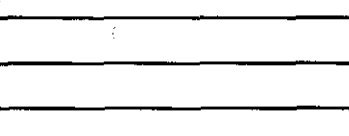
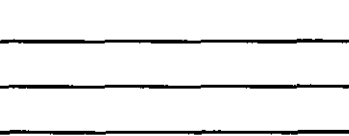
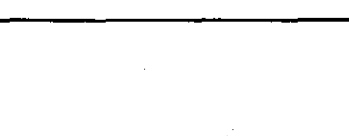
Dra. Rocío Quisiguiña
PRESIDENTE



Dr. Diego Navarrete A.
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS

ASISTENCIA ASAMBLEA DEL 18 DE ABRIL DEL 2019

ACCIONISTAS	ACCIONES	FIRMA
AGUILAR MOLINA ANA PATRICIA	922.00	
AGUIRRE BALSECA MAURICIO	272.00	
ALVAREZ DE LA TORRE YOLANDA	349.00	
BERNAL CARRILLO RODOLFO	922.00	
CAÑIZARES CARDENAS STALIN ISAIAS	922.00	
DE LA TORRE FLOR CARLOS ALBERTO	922.00	
DE LA TORRE SALVADOR DARIO ALBERTO	922.00	
GORDILLO MARQUEZ JAZMINA DEL CARMEN	922.00	
GRIJALVA VIZUETE JAIME	27.00	
LLANGARI PAGUAI MILTON IVAN	922.00	
MARROQUIN CARRILLO EDITH LILIAN	439.00	
MENCIAS ROMERO ADRIANA	33.00	
MENESES ALTAMIRANO WASHINGTON SAUL	27.00	
MOLINEROS CASTAÑEDA GONZALO	922.00	
MONTENEGRO CORRALES CARLOS ARMANDO	287.00	
NAVARRETE ANDRADE DIEGO MAURICIO	922.00	
PALACIOS CADENA EDGAR	276.00	
PEÑAHERRERA OCAMPO VICENTE	415.00	
PINDO PAREDES ANGEL	922.00	
QUISIGUIÑA ALDAZ MARIA DE LOS ANGELES	787.00	
QUISIGUIÑA ALDAZ ROCIO DEL CARMEN	2766.00	
RIVAS LOPEZ KATIA MAGDALENA	922.00	
RIVERA RUIZ EDGAR JACINTO	922.00	
RODRIGUEZ MASABANDA ANGEL JONA	276.00	
RUIZ VACA FERNANDO GABRIEL	922.00	
SEGURA BASTIDAS BOLIVAR PATRICIO	623.00	
TELLO VELASTEGUI ANA SITHNY	150.00	
VARGAS GUERRA NURY FABIOLA	922.00	
VASQUEZ FLORES ALFREDO	922.00	
VINUEZA CAZORLA MIREYA ALEXANDRA	272.00	
ZAMBRANO MOLINA MARIA EUGENIA	922.00	

París N° 43-212 y Río Coca
Edificio Clínica Galenus

22000.00

Telfs.: 2 241 393 2 246 794
2 240 277

Cel: 0999 494 244

e-mail: clinicagalenus@gmail.com
www.clinica-galenus.com